

EXP – UNC: 0038137/2019

VISTO:

el comprobante de Valentín Basel presentado por la Profesora María Cecilia Díaz; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a la compaginación editorial de la Revista Etcétera del Área de Ciencias Sociales del CIFFYH;  
que mediante la resolución decanal 588/19 se dispuso un apoyo económico a revistas de la Facultad de Filosofía dispuestas por la Secyt;  
que la Profesora María Cecilia Díaz abonó el gasto con sus recursos propios que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

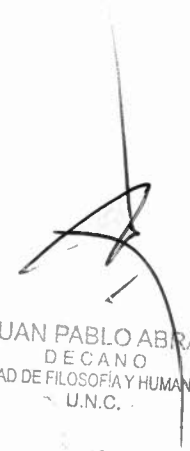
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0006-00000012 de por un monto total de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100), por la compaginación editorial de la Revista Etcétera del Área de Ciencias Sociales del CIFFYH. Y REINTEGRAR dicho monto a la Profesora María Cecilia Díaz.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2019  
RESOLUCIÓN N° 1092  
e.s.

  
Cra. Graciela DURAND PAULI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.